



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

POSADAS, 05 JUN 2026

RESOLUCIÓN N° 307

of. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-138-26 Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Director Gral. Control Pedagógico-SPEPM- E/ Proyecto de Jornada de Cap. Doc. "IA y Educación: Nuevos escenarios para la Enseñanza y el Aprendizaje" ISAM; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 12 y 13 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada de Capacitación Docente "IA y Educación: Nuevos Escenarios para la Enseñanza y el Aprendizaje", a llevarse a cabo el día 22 de octubre del presente Ciclo Lectivo, a distancia, destinada a Docentes de todos los Niveles Educativos y Áreas Curriculares, organizada por el Instituto Superior Adventista de Misiones; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Adventista de Misiones; b) Denominación de la Capacitación: "IA y Educación: Nuevos Escenarios para la enseñanza y el aprendizaje"; c) Formato de la Capacitación: Jornada; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y Áreas curriculares; e) Carga horaria de la Capacitación: 4 horas reloj de 18:00 a 22:00 horas; f) Localización de la propuesta: Leandro N. Alem; g) Opción Pedagógica: a distancia; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 22 de octubre de 2026; i) Convenios interinstitucionales: es organizada por el Instituto Superior Adventista de Misiones; j) Cupos de Capacitación: 3.000 docentes; k) Presupuesto: Arancelado; l) Disertantes: Mg. Patricia Noemí Sánchez, Lic. Gabriel Omar Benítez y Mg. Ramiro Martín Rabe Malander;

QUE, la irrupción de la Inteligencia Artificial (IA) en la vida cotidiana está transformando profundamente los modos de producir conocimiento, comunicarse, enseñar y aprender, generando nuevas dinámicas sociales, culturales y educativas; por lo que, el sistema educativo no puede permanecer ajeno a las transformaciones tecnológicas contemporáneas, siendo necesario propiciar espacios de reflexión y formación que permitan comprender el impacto de la IA en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Su incorporación de la inteligencia artificial en educación no implica únicamente la utilización de herramientas tecnológicas, sino también el desarrollo de una mirada crítica, ética y pedagógica sobre sus usos, alcances y limitaciones;

QUE, resulta fundamental fortalecer el rol docente como mediador pedagógico, promoviendo prácticas innovadoras, inclusivas y contextualizadas que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía de los estudiantes;

QUE, desde una perspectiva pedagógica integral, la educación debe orientarse a la formación de sujetos capaces de analizar, interpretar y utilizar responsablemente las tecnologías emergentes en los distintos ámbitos de la vida social;

QUE, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) destacan la importancia de garantizar un uso ético, responsable e inclusivo de la inteligencia artificial en educación, resguardando la equidad, la protección de datos, la inclusión educativa y los derechos de niños, niñas y adolescentes; por lo que es oportuno generar espacios institucionales destinados a la capacitación docente, la reflexión

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO BENIGNO ARAND
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

307

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

05 JUN 2026

pedagógica y el intercambio de experiencias vinculadas a la aplicación de herramientas de inteligencia artificial en el aula;

QUE, la presente Jornada permitirá fortalecer competencias digitales críticas y promover el desarrollo de estrategias pedagógicas innovadoras orientadas a enriquecer las prácticas de enseñanza;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 17 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 263/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPICIASE, la Jornada de Capacitación Docente "IA y Educación: Nuevos Escenarios para la Enseñanza y el Aprendizaje", a llevarse a cabo a distancia el día 22 de octubre del presente Ciclo Lectivo, a distancia, destinada a Docentes de todos los Niveles Educativos y Áreas Curriculares, organizada por el Instituto Superior Adventista de Misiones; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE**.
ebb.

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



LIC. RAMIRO BERNARDO ARRI
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

307

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

05 JUN 2026

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Adventista de Misiones;
- b) Denominación de la Capacitación: "IA y Educación: Nuevos Escenarios para la enseñanza y el aprendizaje";
- c) Formato de la Capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y Áreas Curriculares;
- e) Carga horaria de la capacitación: 4 horas reloj de 18:00 a 22:00 horas;
- f) Localización de la propuesta: Leandro N. Alem;
- g) Opción Pedagógica: a distancia;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 22 de octubre de 2026;
- i) Convenios interinstitucionales: es organizada por el Instituto Superior Adventista de Misiones;
- j) Cupos de Capacitación: 3.000 docentes;
- k) Presupuesto: Arancelado;
- l) Disertantes: Mg. Patricia Noemí Sánchez, Lic. Gabriel Omar Benítez y Mg. Ramiro Martín Rabe Malander.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Gabriela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESSA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BENÍGNO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES